



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

TRABAJO
SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

Sector: Secretaría del Trabajo y Previsión Social.	Programa Anual de Auditoría 2023	Hoja No. 2
Área a Revisar: Dirección Administrativa S.T.P.S	Tipo de Auditoría: De Cumplimiento	Orden de Auditoría: C.5. CGE/OIC-STPS-251/2023

INFORME DE AUDITORIA.

Número de Auditoria. C.5.

Dependencia o Entidad:	Secretaría del Trabajo y Previsión Social
Área Auditada:	Dirección Administrativa
Titular:	María Eugenia Hunter Puente
Tipo de Auditoría:	Cumplimiento
No. de oficio de comisión:	CGE/OIC-STPS-251/2023
Periodo Revisado:	1º de enero al 31 de diciembre de 2022
Fecha de Inicio:	31 de Octubre 2023
Fecha de Conclusión:	29 de noviembre de 2023
Contralor Interno:	Arturo Sánchez Soler
Auditor:	Karla Díaz de León Cervantes José Luis Rodríguez Ríos
Monto Auditado:	\$ 9,626,165.84
Monto Observado:	N/A
Tipo de Recurso:	Estatal/Federal



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

TRABAJO
SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

Sector: Secretaría del Trabajo y Previsión Social.	Programa Anual de Auditoría 2023	Hoja No. 3
Área a Revisar: Dirección Administrativa S.T.P.S	Tipo de Auditoría: De Cumplimiento	Orden de Auditoría: C.5. CGE/OIC-STPS-251/2023

ÍNDICE

- I. ANTECEDENTES

- II. PERÍODO, OBJETIVO Y ALCANCE DE LA REVISIÓN

- III. RESULTADO DEL TRABAJO DESARROLLADO

- IV. RECOMENDACIONES



Sector: Secretaría del Trabajo y Previsión Social.	Programa Anual de Auditoría 2023	Hoja No. 4
Área a Revisar: Dirección Administrativa S.T.P.S	Tipo de Auditoría: De Cumplimiento	Orden de Auditoría: C.5. CGE/OIC-STPS-251/2023

I. ANTECEDENTES.

Con fundamento en el artículo 7º de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí; y con las conferidas en su artículo 29, fracciones I, II, III, IV, XXVII del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado; artículo 44 del Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, así como por Acuerdo Administrativo por el que se le delegan al Titular del Órgano Interno de Control de la STPS las facultades Disciplinarias de Control y vigilancia para ser ejercidas, Esto con la finalidad de dar cumplimiento al Programa Anual del Órgano Interno de Control de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social 2023, Tal como está ordenado en el oficio CGE/OIC-STPS-251/2023 de fecha 31 de octubre de 2023 donde se le notifico el inicio de la auditoria a la C. María Eugenia Hunter Puente, Directora Administrativa de la Secretaria del Trabajo y Previsión Social del Estado de San Luis Potosí.

El personal comisionado para esta llevar a cabo los trabajos de Auditoria para su inicio, desarrollo y conclusión son los C. Karla Díaz de León Cervantes y C. José Luis Rodríguez Ríos.

El inicio para el desarrollo de esta auditoría fue el 31 de octubre de 2023 y su conclusión fue el 29 de noviembre del mismo año.

El área auditada es la Dirección Administrativa de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

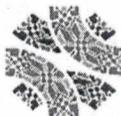
II. PERIODO, OBJETIVO Y ALCANCE DE LA REVISIÓN.

II.1. Periodo de la Evaluación:

Para realizar el cumplimiento de esta auditoría se tomó en consideración la información generada durante el período del 1º de enero al 31 de diciembre del 2022.

II.2. Objetivo:

II.2.1. Determinar si las acciones y planes se realizan de conformidad con los principios de economía y si existen áreas de mejora. Verificar que los procesos de clasificación, fiscalización, comprobación y afectación presupuestal se lleven a cabo de conformidad con la normatividad vigente.



Sector: Secretaría del Trabajo y Previsión Social.	Programa Anual de Auditoría 2023	Hoja No. 5
Área a Revisar: Dirección Administrativa S.T.P.S	Tipo de Auditoría: De Cumplimiento	Orden de Auditoría: C.5. CGE/OIC-STPS-251/2023

II.2.2. Evaluar, verificar y determinar el grado de eficiencia, efectividad de la planeación, organización, dirección y control interno con que se ejecutan los recursos del periodo marcado a fiscalizar.

II.2.3. Identificar físicamente la documentación comprobatoria establecida en los Lineamientos.

II.2.4. Examinar que la documentación comprobatoria se encuentre completa, legible, adecuada y cuente con las Normas de Control y si son congruentes con las políticas a los que están destinados.

II.3. Alcance:

Se reviso la información del periodo auditado relativa al área de Recursos Humanos (la plantilla de personal, movimientos de personal, comisión de trabajadores a otras dependencias e interna, personal de honorarios, incidencias del personal, bajas del personal) y Recursos Materiales (expedientes de parque vehicular, inventario de mobiliario y equipo, expedientes que amparen los gastos efectuados en los requerimientos que se efectuaros en el periodo auditado).

III. RESULTADO DEL TRABAJO DESARROLLADO.

Es responsabilidad de esta Órgano Interno de Control, expresar una opinión basada en evidencia documental **SUFICIENTE, COMPETENTE Y RELEVANTE** sobre la información fiscalizada, y no de la evidencia argumentativa la cual cobra poca relevancia en trabajos de auditoría si no existe relación en su uso para demostrar o refutar un hecho en forma lógica y patente, se aplicó los procedimientos y técnicas de auditoría con la oportunidad y alcance que juzgó necesarios, de acuerdo con los objetivos de la revisión, la amplitud del universo sujeto a examen y las circunstancias específicas del trabajo, a fin de reunir los suficientes elementos de juicio.

IV.-RECOMENDACIONES:

Considerando como base los resultados de las pruebas y procedimientos aleatorios que se realizaron por el periodo antes señalado, se concluye que los objetivos de la revisión se cumplieron y que se Cuenta con un control interno aceptable. Por lo que se Recomienda:



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

TRABAJO
SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

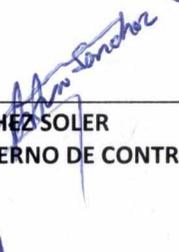
Sector: Secretaría del Trabajo y Previsión Social.	Programa Anual de Auditoría 2023	Hoja No. 6
Área a Revisar: Dirección Administrativa S.T.P.S	Tipo de Auditoría: De Cumplimiento	Orden de Auditoría: C.5. CGE/OIC-STPS-251/2023

- Actualizar los inventarios y resguardos del equipo de oficina y parque vehicular.
- Solicitar a la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de San Luis Potosí nomina pagada al personal de Honorarios, a fin de recabar firmas y tener comprobante de pago.

Es importante manifestarle que el propósito fundamental de este Órgano Interno de Control es el contribuir a que las acciones correctivas y de mejora se lleven a cabo, así como verificar su debido cumplimiento.

-----CONSTE-----

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL**



C. ARTURO SÁNCHEZ SOLER
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



C. KARLA DÍAZ DE LEÓN CERVANTES
PERSONAL QUE LLEVA A CABO LA AUDITORIA



C. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ RÍOS
PERSONAL QUE LLEVA A CABO LA AUDITORIA